	<p>PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014</p>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 1 de 43


DIRECCIÓN TÉCNICA DE **AUDITORÍA FISCAL**

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE
Contralor Distrital de Cartagena de Indias

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA
Director Técnico de Auditoría Fiscal

EQUIPO COORDINADOR


FERNANDO BATISTA CASTILLO
WILLIAM RODRIGUEZ GARCIA
GERMAN ALONSO HERNANDEZ OSORIO
WILMER SALCEDO MISAS
ROBINSON MENDOZA ARCINIEGAS

	<p style="text-align: center;">PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014</p>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 2 de 43

PRESENTACIÓN

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias a través de este documento, presenta su programación correspondiente al Plan General de Auditorías Territorial (PGAT) para la Vigencia Fiscal del año 2014, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de la entidad, para lo cual, las acciones derivadas de las actividades que en él se describen, comprenden el Plan de Acción de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal de la actual vigencia. De igual manera, el PGAT se enmarca dentro de los requerimientos establecidos por la entidad para mejorar continuamente la calidad del Control Fiscal, los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011, en lo atinente al Control Fiscal posterior inmediato y la consolidación del Sistema Nacional del mismo, en desarrollo de las actividades para el fortalecimiento del control fiscal de acuerdo a la caracterización de los procedimientos contemplados en nuestro Sistema de Gestión de Calidad, al que está sometida la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias. En concordancia con lo anterior y atendiendo las directrices de SINACOF, conjuntamente con la Contraloría General de la República, se apunta a desarrollar programas que buscan establecer un control fiscal efectivo, inmediato y armonizado entre las contralorías, que midan su impacto de una manera homogénea, garantizando una cobertura de control adecuado y que se emplee un sistema de Gestión Institucional.

La Contraloría Distrital de Cartagena adoptó mediante la Resolución N° 027 del 28 de enero de 2013, la metodología propuesta por la Contraloría General de la República, a través del Sistema Nacional de Control Fiscal – SINACOF, metodología que está acorde con lo reglado en el Artículo 130 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011. Esta metodología es un instrumento de apoyo a la gestión institucional de las contralorías territoriales, que facilita el ejercicio del proceso auditor, mediante la aplicación articulada y simultánea de los sistemas de control fiscal definidos en la Ley 42 de 1.993, lo que ha permitido evaluar con mayor celeridad la gestión fiscal, el logro de los resultados y la efectividad de sus impactos. Desde su adopción se inició un sistema de capacitación permanente, y adecuado que ha contribuido a mejorar el nivel de conocimiento del talento humano en materia de control fiscal, manejo de la matriz de evaluación de gestión fiscal como insumos del trabajo a realizar y el cumplimiento del Plan de Acción de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal. De igual manera, propende por garantizar la calidad de la información sobre las finanzas del nivel territorial, presentación informes integrales al órgano de control político, de control fiscal y la elaboración del Informe de Control Fiscal Ambiental del Distrito.

	<p style="text-align: center;">PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014</p>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 3 de 43

CONSIDERACIONES GENERALES


El Plan General de Auditoría Territorial para la vigencia 2014, diseñado por la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, obedeció a los lineamientos trazados en el Plan Estratégico 2012-2015 “POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACÍA LA CIUDADANÍA”, y contempla para su operacionalización los principales proyectos de auditoría.

Se elaboró considerando los siguientes puntos:

- Las políticas trazadas en el Plan Estratégico 2012-2015 “POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACÍA LA CIUDADANÍA”, relacionadas con el proceso Evaluación a la Gestión Fiscal.
- En virtud del análisis a los resultados obtenidos en desarrollo PGAT 2013; el comité de coordinación diseñó la matriz de complejidad y priorización de los diferentes Sujetos y Puntos de Control y realizó los estudios de perfiles de los auditores con el fin de optimizar el uso de este recurso, establecida en el MOP de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal.
- La matriz de riesgo fiscal que contempla los riesgos institucionales que se detectan, los requerimientos o necesidades de control y las denuncias presentadas por la ciudadanía, las corporaciones administrativas y los medios de comunicación, así como la magnitud de los recursos administrados
- Algunas de las observaciones efectuadas por la Auditoría General de la República.

La Contraloría Distrital de Cartagena, con la adopción e implementación de la metodología propuesta por la Guía de Auditoría Territorial (GAT), pretende mejorar los resultados positivos, se busca mayor efectividad y oportunidad en el logro de los resultados que genera el proceso auditor. El proceso auditor, previsto bajo esta nueva óptica, se fundamenta en un enfoque de riesgos y controles, cuyo objetivo primordial es verificar que la prestación de los bienes y servicios, por parte de los entes auditados, se oriente hacia el cumplimiento de los fines esenciales del estado.

El Plan General de Auditoría Territorial formulado para la vigencia 2014, estará orientado a evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, en el Plan de Desarrollo “EN CARTAGENA HAY CAMPO PARA TODAS Y TODOS”, aprobado mediante el Acuerdo Distrital N° 001 de Julio 4 de 2012.

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 4 de 43

1. DEFINICIÓN

El Plan General de Auditoría Territorial, PGAT, es el instrumento de planeación anual del control fiscal micro que asegura altos niveles de eficiencia y eficacia a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal en la vigilancia y control oportuno y efectivo de los recursos públicos destinados al cumplimiento de los fines esenciales del Distrito de Cartagena. El PGAT, contiene los proyectos de auditoría que se desarrollarán dentro de la vigencia fiscal.

2. OBJETIVOS

2. 1. Generales:

- Elaborar el plan de trabajo que adelantará la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, para la evaluación de la gestión fiscal de las entidades y de los particulares que administren fondos y bienes públicos del Distrito, a través de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, en sus modalidades regular, especial y exprés.


2. 2. Específicos:

- Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, “ESTATUTO ANTICORRUPCION”, en lo atinente al ejercicio del Control Fiscal.
- Determinar los entes y/o asuntos a ser auditados por la Contraloría Distrital de Cartagena, de acuerdo con la matriz de riesgo fiscal.
- Identificar las necesidades de talento humano y los recursos para ejecutar eficientemente el proceso auditor.
- Facilitar el seguimiento y control del Proceso auditor.
- Asegurar una adecuada planeación y ejecución para el ejercicio del control fiscal a través de las auditorías gubernamentales con enfoque integral.
- Articular el proceso auditor con el proceso de responsabilidad fiscal.
- Articular el proceso auditor con el control ciudadano, a través del control fiscal participativo, especialmente con las veedurías ciudadanas legalmente constituidas y proyectos de evaluación originados en la sociedad civil.

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6437906-6437196

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACÍA LA CIUDADANÍA”

	<p style="text-align: center;">PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014</p>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 5 de 43


- Aplicar los procedimientos señalados en el Modelo de Operación por Procesos.
- Producir información oportuna y confiable sobre la gestión fiscal de las entidades y de los particulares que manejen recursos públicos.
- Generar información que permita construir estadísticas fiscales.
- Recepcionar, revisar y analizar las rendiciones de cuentas fiscales de las entidades del Distrito.
- Revisar las actuaciones legales en lo atinente a la contratación directa y convenios interadministrativos.

3. HORIZONTE DE PLANEACIÓN.

El PGAT permite determinar la cobertura en materia de entes, asuntos y recursos públicos a auditar en una vigencia fiscal determinada, de conformidad con las políticas y lineamientos del Despacho del Contralor consignada en el plan estratégico y la matriz de riesgo fiscal.

El horizonte de planeación es el período de tiempo dentro del cual se realiza la programación y ejecución de las auditorías dentro del control fiscal micro, con el fin que la Contraloría Distrital de Cartagena produzca los informes sobre la vigilancia de la gestión fiscal de los sujetos de control, en la vigencia fiscal 2014.

El PGAT del 2014, evaluará el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2013. La ejecución del PGAT, estará comprendida entre el 18 de febrero y el 28 de noviembre del 2014, fecha en la cual deberán estar concluidos todos los procesos auditores, lo cual implica la liberación de informes, el traslado de hallazgos y la entrega de los archivos correspondientes.

	<p style="text-align: center;">PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014</p>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 6 de 43

4. POLÍTICAS DE EJECUCIÓN DEL PGAT 2014


4. 1. Institucionales: La ejecución Plan General de Auditoria Territorial 2014, se orientará por:

- La Misión Institucional prevista en el Plan Estratégico 2012-2015.
- El Código de Ética de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como consecuencia del Sistema de Gestión de la Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno, MECI.
- Los valores corporativos señalados en el Plan Estratégico 2012-2015.
- El desarrollo de la función de advertencia o de prevención.
- La adopción de las reglamentaciones que requiera el proceso auditor.
- La capacitación permanente del equipo auditor, con el fin de mejorar las habilidades y destrezas de sus integrantes.
- La evaluación al cumplimiento de las políticas, principios rectores y los objetivos estratégicos de mayor impacto en el Plan de Desarrollo Distrital.
- El estricto cumplimiento de las normas que regulan el proceso auditor, especialmente las relacionadas con la nueva Guía de Auditoría Territorial para el Control Fiscal, como guía metodológica; la cual fue adoptada por la Contraloría Distrital de Cartagena mediante Resolución N° 027 del 28 de enero de 2013.
- Conformar el equipo auditor con los perfiles adecuados y teniendo en cuenta la complejidad del sujeto y/o punto de control.
- Seguimiento a la aplicación del MECI y del Sistema de Gestión de Calidad del proceso de Evaluación a la Gestión Fiscal.
- La atención de las denuncias, quejas, peticiones y reclamos presentados por los ciudadanos que sean trasladadas a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, dentro de la fase de planeación del proceso auditor correspondiente.
- Dar aplicación a la herramienta de Contratación Visible (COVI).

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6437906-6437196

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACÍA LA CIUDADANÍA”

	<p style="text-align: center;">PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014</p>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 7 de 43

4. 2. Operativas


La ejecución del Plan General de Auditoría Territorial 2014, operativamente se orientará por:

- La aplicación de la Nueva Guía de Auditoría Territorial para el Control Fiscal, como guía metodológica del proceso auditor.
- La elaboración de los mapas de riesgos de los procesos auditores.
- El carácter obligatorio de la revisión y pronunciamiento de la cuenta fiscal rendida por los sujetos de control seleccionados.
- Evaluación de los planes de acción suscritos para la vigencia, en cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “En Cartagena Hay Campo Para Todas y Todos”.
- El seguimiento a las acciones de mejoramiento emprendidas por las entidades en los planes de mejoramiento.
- Revisar las actuaciones legales en lo atinente a la contratación directa y convenios interadministrativos.
- El traslado de las observaciones se hará en la fase de informe del proceso auditor en el informe preliminar.
- La validación, conformación y traslado de los hallazgos detectados, debe ser en forma oportuna, se realizará en la fase de informe y después de realizará el análisis de la respuesta del sujeto de control al informe preliminar y quede en firme el informe final, en ningún caso podrá superar los quince (15) días calendarios.
- Las quejas, denuncias o derechos de petición trasladados a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal, se incorporarán en la fase de planeación o inicio de la fase de ejecución del proceso auditor y deberán ser tramitadas por la comisión auditora con la celeridad necesaria, con el fin de dar respuesta oportuna a la Oficina de Participación Ciudadana.
- La reducción en los tiempos de auditoría, sobre todo los que se cumplen fuera de la entidad en desarrollo del trabajo de campo. Es de anotar que se ha considerado de especial importancia, dar a la fase de planeación el 20% del proceso auditor.

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6437906-6437196

www.contraloriadecartagena.gov.co


“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACÍA LA CIUDADANÍA”

	<p style="text-align: center;">PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014</p>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 8 de 43

5. Estrategias

Se definen las siguientes:

- Lograr alianzas estratégicas con instituciones de educación superior y la Contraloría General de la República para la capacitación del equipo auditor.
- Lograr alianzas estratégicas con instituciones de educación superior para la realización de convenios que permitan al proceso auditor contar con personal de apoyo técnico.
- Integrar a los ciudadanos organizados en veedurías legalmente reconocidas y a los proyectos de participación ciudadana en el proceso auditor.
- Aplicar las metodologías previstas por el Departamento Nacional de Planeación para la evaluación de los planes de desarrollo y del desempeño Distrital.
- Hacer uso de los estudios sectoriales realizados por diferentes actores externos como Universidades, Observatorios, Contaduría General, Departamento Nacional de Planeación, entre otros.
- Mantener en funcionamiento el Comité de Coordinación Sectorial.
- Hacer los ajustes o modificaciones que sean necesarios al PGAT, cuando sea necesario con el fin de optimizar esfuerzos, racionalizar el proceso auditor y lograr mayor cobertura e impacto positivo en la ciudadanía.
- Aplicar la encuesta de satisfacción del cliente.
- Dar estricto cumplimiento al Modelo de Operación por Procesos (MOP), en la evaluación a la gestión fiscal de nuestros sujetos de control.

	<p style="text-align: center;">PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014</p>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 9 de 43

6. ALCANCE DEL PLAN

6. 1. METODOLOGÍA:

La metodología que se empleará para la ejecución del Plan General de Auditoría Territorial (PGAT) en el 2014, es la contenida en la GAT, teniendo en cuenta la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, en las tres (3) modalidades regular, especial y exprés, como herramienta en virtud de la cual se ejecuta el proceso auditor. En el ejercicio del control fiscal se aplicaran sistemas de control financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de la cuenta y la evaluación del control interno.


La revisión de la cuenta rendida por los sujetos de control, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria No. 017 del 27 de enero de 2009, expedida por el Contralor Distrital y los formatos de rendición de cuentas del Sistema de Rendición en Línea, SIA, sigue siendo un procedimiento integral del proceso auditor. La cuenta debe ser un insumo en el inicio y finalización del proceso auditor. La información contenida en la cuenta consolidada “informe intermedio” que presentaron las entidades en julio 30 de 2013, con corte a junio 30 del mismo año, y el informe final que se presentará el 28 de febrero de 2014, a corte de 31 de diciembre del año 2013, debe ser considerada en las auditorías programadas.

6.2. AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Es un proceso sistemático que acorde con normas de auditoría del proceso auditor territorial compatibles con las generalmente aceptadas vigentes, evalúa la gestión y los resultados fiscales mediante la aplicación de los sistemas de control fiscal, para determinar el cumplimiento de los principios fiscales en la prestación de servicios o provisión de bienes públicos en desarrollo de los fines esenciales del Estado, de manera que le permita a la contraloría territorial fundamentar sus pronunciamientos, opiniones y/o conceptos.

Alcance de Auditoría: Es el marco o límite en el que se determina el tiempo que se va a emplear, las materias o áreas que se van a cubrir, la profundidad de las pruebas a realizar, los objetivos y la metodología aplicable en el desarrollo de la auditoría.

Enfoque de la auditoria: Las auditorias que adelante la Contraloría Distrital de Cartagena se desarrollarán mediante la aplicación individual, combinada o simultánea de los sistemas de control de acuerdo con las necesidades que se determinen.

	<p style="text-align: center;">PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014</p>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 10 de 43

Propósitos de la auditoría: Las auditorías que adelante la Contraloría Distrital de Cartagena, vigilaran y controlaran de manera oportuna y efectiva los recursos públicos destinados al cumplimiento de metas del plan de desarrollo y los planes de acción que permitan lograr los fines esenciales del distrito.

6.2.2. Modalidades

Con el propósito de asegurar los niveles de eficiencia en la planeación del proceso auditor en la Contraloría Distrital de Cartagena, se aplicaran las siguientes modalidades de auditoría:

- Auditoría Regular.
- Auditoría Especial.
- Auditoría Exprés.

6.2.2.1. Auditoría Regular

Permite proferir un dictamen integral conformado por la opinión de los estados contables y el concepto sobre la gestión y los resultados, para emitir el pronunciamiento sobre el fenecimiento o no de la cuenta. Implica la ejecución de un trabajo integral aplicando de manera simultánea y articulada los sistemas de control fiscal.

6.2.2.2. Auditoría Especial


Evalúa políticas, asuntos, programas, proyectos, procesos, áreas o actividades de carácter específico o transversal, de interés o relevancia con el propósito de emitir un concepto u opinión sobre lo evaluado.

Nota: a través de esta modalidad de auditoría se podrá hacer seguimiento a los planes de mejoramiento.

6.2.2.3. Auditoría Exprés

Se desarrolla mediante un procedimiento abreviado en las fases del proceso auditor y permite atender situaciones coyunturales que por su importancia o impacto requieren de evaluación inmediata y celeridad para entregar resultados oportunos traducidos en conceptos.

Las auditorías de regularidad y la de desempeño de que trata el artículo 124 de la ley 1474 de 2011, se desarrollarán a través de las auditorías en la modalidad regular; la de desempeño se podrá aplicar, además, mediante la auditoría en modalidad especial.

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 11 de 43

De conformidad con el artículo 115 de la Ley 1474 del 2011, la Contraloría Distrital de Cartagena, mediante Resolución N° 046 de 22 de Febrero de 2012, creó el grupo auditor de reacción inmediata y se reglamentó su operación de vigilancia a los diferentes sujetos y puntos de control.

6.3. Alcance de la Auditoría y Selección de Sujetos de Control

Las auditorías que adelante la Contraloría Distrital de Cartagena deben definir con claridad y precisión los límites y la profundidad de los procedimientos de control a aplicar a las entidades, asuntos, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, áreas o temas de interés a auditar, de conformidad con los objetivos de la asignación de auditoría.

6.3.1. Criterios de fijación del Alcance

El alcance está determinado por:

- Los resultados arrojados por la matriz de priorización.
- La importancia e impacto socioeconómico de los objetivos estratégicos seleccionados.
- El tamaño de la muestra objeto de evaluación.
- El presupuesto asignado y ejecutado para cada objetivo estratégico seleccionado.
- Interés especial en actividades, ciclos y procesos de la administración distrital.
- Prestar especial atención y revisión de los contratos celebrados bajo la modalidad de Contratación Directa, específicamente a los Interadministrativos y a los de asociación y colaboración suscritos con entidades sin ánimo de lucro.


6.3.2. Alcance

En relación con el proyecto de auditoría de Evaluación del Plan de desarrollo “En Cartagena Hay Campo para Todas y Todos 2012 - 2015”, se seleccionaron los siguientes objetivos específicos, ejes, políticas y programas de desarrollo, así:

Eje Transversal Atención a Grupos de Población Diferenciada y por Ciclo Vital

Programa Zonas Libres de Pobreza Extrema – ZOLIPE

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6437906-6437196
www.contraloriadecartagena.gov.co
“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACÍA LA CIUDADANÍA”

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 12 de 43

Meta:

- Disminuir en 2 puntos el porcentaje de la población bajo la Línea de Indigencia al 2015 en las 6 ZOLIPES.

Programa de Seguridad Alimentaria y Nutrición “Cartagena sin Hambre”

Metas: Reducir a la mitad la población que padece hambre en el Distrito de Cartagena.

- Disminuir del 8% al 4% el porcentaje de niños con bajo peso al nacer (menos de 2.500 gramos)
- 100% de madres gestantes y lactantes de Red Unidos atendidas en nutrición para evitar la transmisión intergeneracional del hambre; 31.200 familias atendidas por el PES.
- Reducción al 50% (44.483) la población en extrema pobreza que ingiere menos de 1.500 calorías diarias aproximadamente.

Programa de “Identificación y Registro Civil”


Meta:

- Lograr la identificación civil del 90% de la población de 0 a 7 años (registro civil); de 6 a 17 años (tarjeta de identidad) y de 18 y más años (cédula) focalizada por Red Unidos, logrando que la información registrada en el SISBEN sea igual a la del documento de identidad.

Programa de Gestión para el Ingreso y el Trabajo

Metas:

- Atender al 50% de las personas económicamente activas en situación de pobreza extrema y de desplazamiento focalizadas por Red Unidos (22.154 personas), a los Programas de la Política Distrital de Inclusión Productiva "Pedro Romero".
- 2.000 personas en condición de pobreza extrema y/o situación de desplazamiento focalizados por la Red Unidos a los Programas vinculadas a un empleo formal o generando ingreso de manera autónoma.
- Aumentar a 2.000 el número de persona en extrema pobreza o en situación de desplazamiento beneficiada por el DPS a través del Programa de Ingreso Social apoyado del DPS.

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 13 de 43

Programa de Gestión para la Atención a la Primera Infancia

Meta:

- Lograr que 3.500 niñas y niños en condiciones de pobreza (Red Unidos) sea atendida de manera preferencial a través de los programas de la Política Distrital de Atención Integral a la Primera Infancia (PDAPI).

Programa Gestión para la Vinculación y Permanencia de Población en Situación de Pobreza al Sistema Educativo “Educate para un Futuro Mejor”

Meta:

- Lograr que el 100% (39.310) de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de pobreza (Red Unidos) tengan acceso preferente y diferencial a la oferta educativa de Básica Programa de Gestión para la Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud “Con la Salud no se Juega” Primaria, Secundaria, Media y Superior, así como programas de Educación para el Trabajo.

Programa de Gestión para la Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud “Con la Salud no se Juega”


Meta:

- Coadyuvar en la afiliación y atención preferente, con enfoque de ciclo vital, poblacional, de género, étnico y territorial del 100% (10.000 Personas) de la población en situación de pobreza y/o de desplazamiento al Régimen de Seguridad Social en Salud así como para el cubrimiento territorial total de la oferta de servicios.

Programa de Gestión para la Convivencia Familiar y Ciudadana “Dinámica Familiar y Acceso a la Justicia”

Meta:

- Coadyuvar para que el 100% de las familias en situación de pobreza, de desplazamiento y víctimas del conflicto armado tengan acceso a Programas y servicios de prevención, detección temprana de conflictos, atención y recuperación y generación espacios de diálogo para que se conozcan la ruta de acceso a la justicia y se apliquen normas de convivencia familiar, comunitaria y resolución pacífica de conflictos.

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 14 de 43

- Disminuir en un 30%(21.000 □ personas) el número de personas afectadas por cualquier tipo de violencia intrafamiliar (verbal, física y psicológica).

Programa Modernización para el Desarrollo Institucional del PES (DIPES)

Línea Base:

- 75% de la población - cartagenera se considera pobre. Indicador de percepción de pobreza de Cartagena como Vamos, 2011.

Programa “Centros de Atención Integral a la Primera Infancia”

Meta:

- Disminuir a la mitad el número de infantes (0-6años) (7.152) por fuera del Sistema Distrital de Bienestar Familiar y atenderlos en nutrición infantil, educación inicial, salud y recreación.

Programa “Escuelas de Madres para Primera Infancia”

Meta:

- Formar 16.000 padres y madres en prácticas alimentarias, socioculturales y como agentes educativos (as) que potencien el desarrollo integral de los menores.

Programa “Primero mi Protección”

Meta:


- Gestionar la identidad del 100% de los niños y niñas menores de 6 años.

Programa “Lucha contra el Abuso y el Maltrato de Niñas, Niños y Adolescentes”

Metas:

- Promover las denuncias de casos de niñas y niños víctimas de violencia sexual; en explotación laboral; maltrato infantil.
- Vincular 14.900 niños y niñas con derechos vulnerados; en situación de calle, de explotación laboral, víctimas de violencia y explotación sexual.

Niños, Niñas y Adolescentes en la Ruta Lúdica, el Derecho al Juego y la Participación

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 15 de 43

Meta:

- Beneficiar a 28.200 niños, niñas y adolescentes en actividades de promoción de derechos, de participación y liderazgo infantil.

Programa: “Servicios Integrados para Adolescentes”

Meta:

- Atender mediante un Plan de Servicios integrados a 4000 adolescentes priorizados por condiciones de pobreza.

Programa para la Formación de Liderazgos Juveniles “Juventud Actuando”

Metas:

- Promover al 20% de los y las jóvenes cartageneros (as) (53.026) iguales oportunidades de formación e intercambio cultural; el acceso, goce y disfrute tanto a los bienes públicos intangibles, como del espacio público y los escenarios culturales y deportivos que tiene la ciudad así como su participación y representación ciudadana.
- Formulación de Un (1) Plan de Desarrollo Juvenil con enfoque diferencial y participación de jóvenes de todas las localidades.

Programa Jóvenes Emprendedores para la Prosperidad

Metas:


- Capacitar 2.000 jóvenes mediante oferta educativa pertinente a la demanda laboral existente.
- 5% de los empleos generados por el Distrito contratados con jóvenes entre 18 y 26 años de acuerdo a las competencias.
- Vincular de manera preferencial a 4.000 jóvenes en situación de pobreza o desplazamiento, a la oferta de formación para el trabajo.

Programa de Empoderamiento Socio- Político de la Mujer

Meta:

- Empoderar social y políticamente 4.000 mujeres de los sectores populares del Distrito que no se reconocen como sujetos de derechos.

Programa de Formación Laboral para el Trabajo a Mujeres Emprendedoras

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 16 de 43

Meta:

- Formar en competencias laborales y empresariales a 1500 mujeres afro, en situación de desplazamiento y Víctimas del conflicto Armado con enfoque territorial.

Programa “Cartagena Campo Libre de Violencia Contra la Mujer”

Metas:

- Atender de manera permanente y con enfoque de género, étnico y territorial el 50% (373 casos) de las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.
- Aumentar la denuncia de casos de violencia contra la mujer.

Programa de Institucionalización de la Política de la Mujer

Meta:

- Lograr la ejecución de la política de mujer para la equidad de género "Cartageneras con el Pleno goce de los Derechos" en el Distrito de Cartagena al 70% (Decreto 1350 de 2009).

Programa Atención Integral a Personas con Discapacidad

Meta:

- Generar Acciones Inclusivas Integrales Para Incorporar al Desarrollo a 4500 Personas Con Discapacidad Con Enfoque de Género, Ciclo Vital, Etnia, y Territorial.


Programa Atención Humanitaria a los Habitantes de la Calle

Meta:

- Atender integralmente a 400 personas en situación de calle con enfoque de género.

Programa para la Atención Integral a Personas Mayores “Consentidos

Meta:

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 17 de 43

- Atender a 25.000 personas mayores ampliando la cobertura y mejorando la calidad de los Centros Vida, y fortaleciendo las organizaciones sociales comunitaria en los términos y condiciones establecidos en la ley 1276 de 2009.

Programa Promoción y Protección a los Derechos de la Población LGTBI

Metas:

- Construcción de una Cultura de Respeto a la Opción Sexual.
- Generar 4 acciones afirmativas anuales a favor de la población LGTBI.

Programa Promoción y Protección de los DDHH

Metas:

- Derechos humanos.
- Ejecución del 30% del Plan Distrital Decenal para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

Programa Apoyo a la Población en Proceso de Reintegración Social

Metas:

- Atender de manera integral con los sectores de salud, educación, ingresos y vivienda a 150 personas en proceso de reintegración social.

Programa Distrital para la Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado

Metas:

- Asistencia y Atención Integral
- Prevención y Protección
- Participación Efectiva
- Fortalecimiento Institucional
- Verdad, Justicia y Reparación

Programa de Respeto Multicultural


Metas:

- Realizar 1 campaña anual de reconocimiento de la diversidad étnica.
- Desarrollar 2 acciones demostrativas anuales contra el racismo y la discriminación.

Pie de la Popa, Calle 30 No 18a 2-26 Tels.: 6560977-6437906-6437196

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACÍA LA CIUDADANÍA”

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 18 de 43

Programa Inclusión Social para Comunidades Étnicas

Metas:

- Pilotos de Etnoeducación en Instituciones Educativas Oficiales IE0.
- Cátedra Estudios Afrocolombianos en Instituciones Educativas Oficiales IE0.
- 5.000 Jóvenes de comunidades afros, negros, Palenqueros, raizales e indígenas en actividades de recreación y cultura.

Programa de Oportunidades para Comunidades Étnicas

Metas:

- 10 Proyectos productivos con mujeres afros.
- 5 Proyectos productivos en zonas (pesquero, agrícola y socio turístico).
- 5 emprendimientos culturales con jóvenes.

Programa de Hábitat y Sustentabilidad en Zonas con Comunidades Étnicas

Metas:

- Apoyar la titulación colectiva de 5 Consejos Comunitarios (gestión ante el INCODER).
- Diseño y apoyo a la ejecución de la menos 1 Plan de Acción que soporta procesos de desarrollo integral de los centros poblados con Consejos Comunitarios Afro.
- Construcción y Dotación 1 Centro Cultural.

Programa de Fortalecimiento de Comunidades Étnicas

Metas:

- Fortalecimiento de los Consejos Comunitarios y organizaciones base.
- Desarrollo de las consultas previas, libres e informadas sobre los proyectos para los territorios de comunidades étnicas.
- 1 espacio de diálogo permanente con la Administración.

Programa Cartagena más Educada para la Inclusión Social


Metas:

- Cerrando brechas para la inclusión educativa. Lograr el 50% de cobertura neta (sin extraedad) en el nivel preescolar. Lograr el 90% de cobertura neta

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6437906-6437196

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACÍA LA CIUDADANÍA”

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 19 de 43

- (sin extraedad) en el nivel de básica primaria. Lograr el 80% de cobertura neta (sin extraedad) en el nivel de básica secundaria. Lograr el 50% de cobertura neta (sin extraedad) en el nivel de educación media.
- Disminuir la repetición escolar en 1E0 a 6.5%; Disminuir la tendencia de caída en la tasa de supervivencia urbana del 36,8% al 26,8% entre el séptimo y el grado once para la cohorte 2005

Programa Cartagena Mejor Educada con Equidad

Metas:

- Educación de calidad con equidad. Reducir a 33% la brecha entre las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) urbanas respecto a las medio, alto, superior y Implementación fortalecimiento y rurales, clasificadas en los niveles de evaluación medio, alto, superior y muy superior del ICFESSABER 11.
- Disminuir la tasa de reprobación en las I.E.O. del 10,08% al 9% anual.
- Incrementar el porcentaje de estudiantes que presentan las pruebas SABER 11, al 90% de los estudiantes de grado 11 de las 1E0.

Programa Educación Superior con Oportunidad para Todos

Metas:

- Gestionar la ampliación de la oferta en Educación Superior, en un 30% en cuanto a nuevos cupos educativos a través del Programa CERES, la UNAD y convenios con el Colegio Mayor de Bolívar y la Univ. de Cartagena.

Programa Modernización para el Desarrollo del Sector Educativo


Metas:

- Fortalecer el Sistema Distrital Educativo con énfasis en la cualificación del Talento Humano en las áreas de competencias laborales, salud ocupacional y bienestar social.
- 100% Administrativos y Directivos docentes 80% Docentes.

Programa Aseguramiento

Metas:

- Lograr la cobertura universal en afiliación al régimen subsidiado Sosteniendo la cobertura actual de 410.000 afiliados y ampliando en 70.000 nuevos cupos.

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 20 de 43

Programa de Prestación y Desarrollo de los Servicios de Salud

Metas:

- Incrementar del 96% al 98% la cobertura en atención en salud,
- Incrementar del 60% al 80% la atención en salud por instituciones prestadoras de servicios de salud del Distrito cumpliendo los estándares de habilitación.

Programa Salud Pública

Metas:

- Reducir la mortalidad infantil de 6.9 a menos de 5 por 1.000 nacidos vivos.
- Reducir la mortalidad en menores de 5 años de 19.70 a 18.98 por 10.000 (meta ODM).
- Reducir de 42.23 a 38.43 la mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.
- Reducir el embarazo en adolescentes del 19.5% al 15%.
- Reducir la mortalidad por cáncer de cuello uterino del 8.8% al 6.8%.
- Reducir del 4% al 2% la transmisión perinatal del VIH.
- Mantener la letalidad por dengue por debajo del 0,30%.
- Alcanzar y mantener coberturas de vacunación en el 95%, con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para menores de 5 años.

Programa de Promoción, Vigilancia y Control del Sistema Obligatorio de Garantías de la Calidad en Salud

Meta:

- Incrementar del 70% al 98% la satisfacción del usuario del servicio de salud y ajustar los tiempos de espera a los estándares establecidos en las normas técnicas que regulan en Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.

Programa para el Deporte Social y Comunitario


Metas:

- Incrementar el número de participantes en actividades deportivas, recreativas y físicas en el Distrito del 12% al 36% (lograr 339.000 participantes).
- Incrementar la práctica deportiva organizada del 1% al 5% (lograr 47.245 practicantes).

Pie de la Popa, Calle 30 No 18a 2-26 Tels.: 6560977-6437906-6437196

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACÍA LA CIUDADANÍA”

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 21 de 43

- Aumentar en el cuatrienio 3.200 eventos o actividades físicas en las UCG del Distrito, dirigidas por un Profesor de Actividad Física del IDER, con enfoque diferencial de ciclo vital, género y territorial.
- Incrementar a 13.000 el número de deportistas participantes en el sistema de juegos del Distrito con enfoque territorial y poblacional.
- Incrementar a 13.000 el número de deportistas participantes en el sistema de juegos del Distrito con enfoque territorial y poblacional.

Programa Construcción y Adecuación de Esc. Deportivos “Cartagena es Deporte”

Metas:

- Mejorar veintidós (22) escenarios deportivos y construir cinco (5) con enfoque territorial priorizando la Localidad de la Virgen y Turística.

Programa Modernización Institucional

Metas:

- Incrementar la percepción del ciudadano del 76% al 86%, con respecto al conocimiento e imagen institucional en la comunidad.

Programa Investigación, Documentación y Divulgación del Patrimonio Material e Inmaterial

Metas:


- Proponer 10 bienes de interés cultural inmaterial para su declaratoria a nivel nacional y distrital.
- Realizar un estudio para declaratoria de bienes de interés cultural muebles e inmuebles.
- Aumentar a 15 los programas de divulgación y formación en temas de patrimonio material e inmaterial.
- Crear un (1) centro de documentación de la memoria histórica y cultural patrimonial del Distrito de Cartagena.

Programa Control y Protección de Bienes de Patrimonio Muebles e Inmuebles Nacionales y Distritales.

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6437906-6437196

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACÍA LA CIUDADANÍA”

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 22 de 43

Meta:

- Controlar el 100% de las intervenciones sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio.
- Adoptar y acompañar la gestión del Plan Especial de Manejo y Protección del Patrimonio PEMP y de los planes especiales de manejo y protección de bienes de interés cultural material e inmaterial.

Programa Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Patrimonio Cultural y de los Escenarios Culturales en el Distrito de Cartagena

Metas:

- Administrar el 100% de los bienes muebles e inmuebles y escenarios culturales en custodia del Distrito.

Programa Proyectos de Intervención para el Mantenimiento y Recuperación del Patrimonio Material

Metas:


- Implementación del PEMP del Centro Histórico de Cartagena de Indias (a partir de su expedición).
- Aumentar a 16 la infraestructura cultural en el Distrito (bibliotecas, casas de la cultura y centros culturales).
- Realizar 4 convocatorias orientadas a la identificación del talento cartagenero en diversas manifestaciones artísticas y culturales.
- Aumentar a 120 el apoyo a proyectos de fomento y estímulo a la creación, difusión e investigación artística y cultural.
- Aumentar a 15 el apoyo a procesos educativos orientados al fomento de la educación artística y cultural.
- Generar 15 iniciativas de emprendimiento cultural.

Programa Sistema Distrital de Cultura y Gestión para la Participación y el Dialogo Intercultural

Metas:

- Aumentar a 11 los consejos de áreas culturales de la ciudad.
- Formular un (1) proyecto de modernización y fortalecimiento institucional para el IPCC.

Programa Fiestas y Festejos para la Multiculturalidad

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 23 de 43

Metas:

- Vincular a 350 organizaciones artísticas y culturales en las fiestas de la independencia.

Programa Red Distrital de Bibliotecas Públicas y Comunitaria, Centros Culturales y Casas de la Cultura

Metas:

- Realizar 100 eventos culturales de la red de bibliotecas públicas del Distrito.

Programa Desarrollo Empresarial Inclusivo

Metas:

- 30.000 personas de la Población Económicamente Activa en situación de pobreza extrema y/o de desplazamiento focalizada por la Red Unidos atendidas con los Programas de la Política Distrital de Inclusión Productiva.
- 2.000 personas en condición de pobreza extrema y/o situación de desplazamiento focalizados por la Red Unidos a los Programas vinculados a un empleo formal.
- Educación para el trabajo a estudiantes de la educación media, y formación laboral para al menos 5000 jóvenes.

Programa Encadenamientos Productivos para la Competitividad

Meta:

- 500 microempresas pequeñas empresas con programas de fortalecimiento que logran encadenamientos con la gran empresa.


Programa Sistema Integrado de Abastecimiento Alimentario

Metas:

- Sistema Integrado de Abastecimiento Agroalimentario para Cartagena, diseñado y en operación.
- 2 nuevas aerolíneas con vuelos internacionales aterrizando en la ciudad.

Programa Promoción Internacional de Cartagena

Metas:

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 24 de 43

- 155.000 visitantes internacionales llegando a Cartagena por vía aérea.

Programa Promoción Nacional de Cartagena

Metas:

- Millón cien mil visitantes nacionales que llegan por vía aérea.

Programa Cartagena Destino Turístico Sostenible

Metas:

- Cartagena certificada como destino turístico sostenible.

Programa Invierte en Cartagena

Metas:

- 50 nuevas empresas nacionales o extranjeras instaladas en la ciudad.

Programa Simplificación de Trámites

Metas:

- Una ventanilla única para trámites empresariales medidos por el Doing Business.

Programa Apropiación Social del Conocimiento


Metas:

- 5.120 niños, niñas y jóvenes vinculados al programa Ondas de Colciencias.
- Museo Interactivo de C y T.

Programa Investigación para el Desarrollo de Cartagena

Metas:

- 20 grupos de investigación categorizados por Colciencias siendo apoyados en la formulación de proyectos alineados con las apuestas productivas.

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 25 de 43

- 30 semilleros de investigación de las instituciones de educación superior apoyados.

Programa Integración Local para la Competitividad

Metas:

- Un proyecto estratégico conjunto con municipios vecinos.

Programa Integración Regional para la Competitividad

Metas:

- Un proyecto conjunto con Barranquilla y/o Santa Marta.

Programa Macro Proyectos para la Competitividad y la Integración Regional

Metas:

- Gestión de al menos un Macro proyecto de alto impacto.
- Gestión ante la Nación y la empresa privada de Macro proyectos para su ejecución o consecución de recursos.

Programa Movilidad Fluida y Segura

Metas:


- Plan Maestro de Movilidad, formulado, adoptado.
- Sistema de transporte acuático de Cartagena estructurado legal, técnica y financieramente.
- Poner en funcionamiento el 100% del Sistema Integrado de Transporte Masivo en modo terrestre.
- Tiempos de recorrido en transporte público colectivo mejorados a partir de una línea base a construir.

Programa Seguridad Vial en el Distrito

Metas:

- Disminuir a un 6% la tasa de accidentalidad.

Programa Renovación Urbana y Parques para el Esparcimiento y la Amistad

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 26 de 43

Metas:

- 60 convenios para la adopción o apadrinamiento de parques y zonas verdes mantenidos con empresas privadas o entidades no gubernamentales para garantizar su mantenimiento y auto sostenibilidad.
- 100 parques y zonas verdes de la ciudad intervenidos para su mejoramiento o adecuación.
- Gestión para la construcción del Boulevard del Bicentenario.
- Mantener el Indicador de mts² de espacio público por habitante mejorado.

Programa Espacio Público para Todas y Todos

Metas:

- 250.000 m2 de espacio público recuperado en áreas estratégicas de la ciudad.
- 3.500 vendedores informales ocupantes de espacio público formalizados en el marco de la política de recuperación expresada en el Acuerdo 040 de 2006.
- 100.000 metros cuadrados de espacio público de plazas, plazoletas, parques, zonas verdes y susceptibles de aprovechamiento económico en zonas estratégicas de la ciudad reglamentados para usos eventuales, temporales y compatibles.

Programa Modernización Administrativa, Tecnológica y Tecnificación Institucional

Metas:

- Modernización y tecnificación institucional en las dependencias asociadas a la movilidad.
- Modernización administrativa y tecnológica en las dependencias asociadas a la movilidad.

Programa Cartagena sin Barro

Metas:

- Construir 180.000 m2 de vías interconectoras.

Programa Desarrollo Humano en Zonas Rurales e Insulares


Metas:

- 2 instituciones educativas con Padrinazgo Educativo.
- 200 Becarios en Educación Superior.

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6437906-6437196

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACÍA LA CIUDADANÍA”

	<p style="text-align: center;">PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014</p>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 27 de 43

- 1 Evento de manifestaciones culturales por cada UCG rural e insular.

Programa de Desarrollo Económico en Zonas Rurales e Insulares

Metas:

- 5.722 pequeños productores rurales entre agropecuarios, pescadores y acuicultores con asistencias técnica agropecuaria y pesquera.
- Tecnología e innovación en las UCG Rurales.
- 15 proyectos productivos asociativos estructurados implementadas en los sectores piscícolas, agrícolas, acuícolas y turístico.

Programa de Hábitat y Sustentabilidad en Zonas Rurales e Insulares

Metas:

- Gestión de reservorios de Agua en las UCG Rural.
- 200 unidades sanitarias en Colegios, 5 Centros de Salud y establecimientos comunitarios.
- Agua potable en Tierra Bomba, Arroyo de Piedra y Arroyo Grande.
- 1000 predios rurales legalizados eventualmente por titulación, colectiva. Apoyo a los planes de acción de los territorios con titulación colectiva.
- 7.341 animales domésticos de propiedad o tenedor de familias de estratos 1 y 2 del Distrito de Cartagena con atención medico veterinaria.
- 78.272 familias de estratos 1 y 2 con apoyo en Seguridad Alimentaria.
- Censo del 100% de los Vehículos de Tracción Animal, existentes en la jurisdicción del Distrito de Cartagena.


Programa de Fortalecimiento de Comunidades Rurales e Insulares

Metas:

- Fortalecimiento de al menos 15 organizaciones socioeconómicas de las UCG Rurales.
- Fomento de procesos asociativos rurales de carácter económico.
- 4 eventos participativos de fomento de procesos de defensa territorial, derechos colectivos y de tradición sociocultural en UCG Rurales (Diálogos Rurales).

Programa Gestión del Riesgo

Metas:

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 28 de 43

- Plan local de Gestión del Riesgo en el Distrito de Cartagena formulado, aprobado y en funcionamiento.
- Comités Comunales de Emergencia articulados al Comité Local de Prevención y Atención de Desastres-CLOPAD- y creación de 32 nuevos comités comunales de emergencia.
- Estudio técnico para evaluar las amenazas naturales, tecnológicas y antrópicas que afectan el distrito de Cartagena realizado.

Programa Control del Riesgo

Metas:

- 5000 Hogares de la población localizada en zonas de alto riesgo postulados ante Ministerio de Vivienda, Ciudad y Desarrollo.
- 4 Zonas de alto riesgo y Áreas de gradadas demarcadas y Geo referenciadas, con procesos de recuperación.
- La totalidad de las Instituciones del Distrito con planes escolares de Gestión del riesgo, formulados y avalados por el Consejo Distrital de Gestión Del Riesgo.

Programa Nuestros Suelos de Protección

Metas:


- 50 % de los suelos de protección que existen actualmente, delimitados, precisados y reglamentados.
- 30% de mejoramiento de las Condiciones de la ciénaga de la Virgen y cuerpos de agua internos en su componente físico químico del recurso hídrico.

Programa Gestión Ambiental para la Protección y Conservación de la Estructura Ecológica

Metas:

- Dos Planes de Manejo para el control, recuperación y preservación de los ecosistemas de manglar urbano con base en la zonificación aprobada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible elaborados y ejecutados.

Programa Gestión Ambiental para la Protección y Conservación de la Estructura Ecológica

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 29 de 43

Metas:

- Reglamentación del Comité Nacional y local de Zonas Costeras.
- 7 km de línea de costa en Tierra bomba, protegidos.
- Reglamentación de playas y puntos estratégicos para embarcaciones de recreo aprobadas.
- Plan de adaptabilidad de la ciudad al cambio climático, gestionado y apoyado.
- 8 puntos críticos susceptibles a la intrusión de mareas en la zona turística de la ciudad intervenida.

Programa Plan Maestro de Arborización

Metas:

- Plan maestro de Arborización diseñado. Plan maestro de Arborización gestionado u implementación.

Programa Educar y Controlar para Conservar


Metas:

- 15000 habitantes sensibilizados en cultura ciudadana ambiental.
- 50% de quejas disminuidas presentadas por la comunidad por impacto ambientales.
- Segunda fase del Sistema Integral de Gestión Ambiental del Distrito (SIGAD) formulada.
- Sistema de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire en el perímetro urbano implementada.
- 4 sectores productivos asesorados en la implementación de mecanismos de producción y consumo PCS.
- 30% del plan de drenajes pluviales ejecutado.

Programa Más Viviendas Construidas y Mejor Ubicadas

Metas:

- 2.000 Viviendas Nuevas Construidas VIP o VIS en el Distrito de Cartagena de Indias.
- 3.000 viviendas nuevas construidas para reubicar hogares asentados en condiciones de riesgo no mitigable del Distrito de Cartagena de Indias.

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 30 de 43

- 2000 viviendas nuevas construidas en el Distrito de Cartagena de Indias para hogares víctimas del conflicto armado.

Programa Mi Corregimiento, Compromiso Social

Metas:

- 1.000 viviendas mejoradas a familias ubicadas en los corregimientos del Distrito de Cartagena de Indias.

Programa Cartagena Ciudad de Propietarios, Legalización de Barrios y Titulación de Predios

Metas:

- 8 sectores legalizados en el Distrito de Cartagena de Indias, que se encuentran urbanizados de manera irregular.
- 10.000 títulos de propiedad con sus correspondientes escrituras.

Programa Mejores Viviendas, Hábitat Más Amigable

Metas:

- 8 sectores barriales mejorados en cuanto a su entorno y sus condiciones de habitabilidad.

Programa Desarrollo Integral Ciénaga de la Virgen


Metas:

- 3,000 viviendas mejoradas integralmente en condiciones de habitabilidad de la Localidad de la Virgen y Turística del Distrito de Cartagena de Indias.

Programa Vivienda Digna, Vivienda Integral

Metas:

- 15.000 estudios socioeconómicos y técnicos realizados a familias en situación de vulnerabilidad del Distrito de Cartagena de Indias.
- 7.000 núcleos familiares beneficiarios de viviendas de interés social con acompañamiento social.

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 31 de 43

- 25 hectáreas de suelo urbanizable y/o urbanizado de propiedad pública y privada aumentado en su banco de tierras.

Programa Servicios Públicos con Eficiencia y Calidad


Metas:

- 90% de cobertura ampliada del acueducto rural, en las islas de Tierra Bomba, corregimientos de Barú, Orika, Santana.
- 99.05 de cobertura ampliada del acueducto zona urbana. (ciudad del bicentenario, segunda fase).
- Plan maestro de acueducto 2012-2040, formulado, diseñado.
- Emisario submarino culminado y funcionando.
- 55% de cobertura de alcantarillado zona rural., corregimientos Punta Canoa, Manzanillo del Mar, Arroyo de Piedra, Tierra Baja y Puerto Rey.
- 8 puntos porcentuales de disminución de agua no contabilizada en la ciudad de Cartagena.
- 60% DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS DEL PGIRS Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- PTAR- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, en Punta Canoa funcionando y optimizada a un tratamiento secundario.
- Sistema de alumbrado público en la Zona Sur Oriental mejorado y semaforización y alumbrado público en Calles parques y Plazas.

Programa Planificación y Ordenamiento del Territorio

Metas:

- Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Distrito pertinente a la dinámica de desarrollo de la ciudad, acogiendo la visión prospectiva al 2033, el Plan Director de la ciudad y el plan de Gestión del Riesgo obteniendo como producto nuestro documento POT, garantizando la sustentabilidad del desarrollo de la ciudad.
- Adopción del plan especial de manejo y protección del centro histórico y su zona de influencia.
- Viabilizar la gestión del suelo en el Triángulo de Desarrollo Social.
- Reglamentación de los Tratamientos urbanísticos que se aplicaran a la Zona Norte, insular, Barú y todos los centros poblados afros de estas áreas incluyendo a Pasacaballo.

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 32 de 43

Programa Territorio para Crear Comunidad

Metas:

- Elaboración del diagnóstico de la situación jurídico — urbanística de la Isla de Tierra Bomba.
- Macro proyecto Urbano para la recuperación Integral del Cerro de La Popa, actualizado, adoptado y socializado, previa elaboración de los estudios de riesgo.
- Plan de Manejo Ambiental de Zonas Costeras, gestionados y apoyados en su elaboración, que por mandato de la ley 1450 es competencia de CARDIQUE.

Programa Plan Integral de Seguridad Ciudadanía

Metas:

- Reducir a 19,5 la tasa de Homicidios en el Distrito de Cartagena.
- Reducir en un 10% la tasa de atracos callejeros.
- Reducir en un 10% los asaltos a residencias.
- Reducir en un 10% el porcentaje de personas victimizadas en el Distrito.

Programa Plan Maestro de Equipamiento en Seguridad

Metas:

- Ampliar la cobertura 46 Puntos (alarmas) del sistema de alarmas comunitaria a 100 puntos.
- Ampliar la cobertura del sistema de video vigilancia en la ciudad de Cartagena en 82 puntos.
- Aumentar la percepción ciudadana de Seguridad en 60%.


Programa Justicia Cercana al Ciudadano

Metas:

- Reducir en un 50% (395casos) de los casos de violencia intrafamiliar en el Distrito.
- Incrementar en un 80% la capacidad de respuesta de las instancias de justicia cercana al ciudadano del Distrito de Cartagena. (Inspecciones, Casas de Justicia, Comisarías de familias, conciliadores en equidad).
- Implementar la figura de Jueces de Paz en el Distrito de Cartagena.

Programa Cultura y Convivencia Ciudadana

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6437906-6437196
www.contraloriadecartagena.gov.co
“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACÍA LA CIUDADANÍA”

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 33 de 43

Metas:

- Promover en un 100% las prácticas de Convivencia y cultura ciudadana en el Distrito de Cartagena.

Programa Fortalecimiento al Cuerpo de Bomberos

Metas:

- Ampliar en un 40% la cobertura del cuerpo de Bomberos de la ciudad de Cartagena.

Programa Fortalecimiento Carcelario y Penitenciario

Metas:

- Trasladar y dotar la Cárcel Distrital de mujeres.

Programa Fortalecimiento Institucional de la Secretaría del Interior

Metas:

- Aumentar en un 100% la capacidad de respuesta institucional frente a las situaciones que amenacen las situaciones de convivencia ciudadana.

Programa Prevención de la Delincuencia Infantil y Juvenil en el Distrito


Metas:

- Atender 2400 jóvenes mediante acciones de prevención y atención de violencia juvenil en el Distrito de Cartagena de Indias.

Programa Prevención de la Delincuencia Infantil y Juvenil en el Distrito

Metas:

- Atender 2400 jóvenes mediante acciones de prevención y atención de violencia juvenil en el Distrito de Cartagena de Indias.

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 34 de 43

Programa Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en el Distrito

Metas:

- Disminuir en un 50% de adolescentes en conflicto con la Ley penal.
- Promover la construcción de un centro de atención especializada e internamiento preventivo para los adolescentes de género femenino en conflicto con la ley penal.
- Promover la construcción de un centro de atención para adolescentes en conflicto con la ley penal con diagnóstico Dual (trastornos de conducta asociados a problemas de salud mental o de farmacodependencia).
- Promover la creación de un sistema de información unificado e interinstitucional del sistema de responsabilidad penal para adolescentes.

Programa Austeridad en los Gastos de Funcionamiento del Distrito

Metas:

- Mantener menos del 50% de participación el porcentaje de los gastos de funcionamiento sobre ICLD.

Programa Fortalecimiento Institucional de la Hacienda Pública

Metas:

- Formular e implementar reformas al estatuto tributario actualizado y ajustado a las nuevas realidades del Distrito de Tributario Cartagena.

Programa Dinamización y Diversificación de los Ingresos del Distrito


Metas:

- Aumentar en 17.000 millones anuales el recaudo de impuesto predial.

Programa Deuda Pública Sostenible para la Competitividad.

Metas:

- Mantener la capacidad de endeudamiento en niveles por debajo del límite máximo establecido por la Ley 358(40% solvencia y 80% sostenibilidad).

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 35 de 43

Programa Deuda Pública Sostenible para la Competitividad

Metas:

- Fortalecer en un 50% la capacidad institucional de los Consejos de Planeación: Territorial, Local y Consultivo.

Programa Formulación, Control y Seguimiento de las Herramientas de Planeación

Metas:

- Formulación y presentación de 50 proyectos de impacto para la gestión de recursos ante los fondos nacionales e internacionales.

Programa Formulación, Control y Seguimiento de las Herramientas de Planeación

Metas:

- 100% de atención a *los requerimientos* de información sobre la inversión distrital por parte de las entidades nacionales, regionales y locales.
- Actualizar y desarrollar en un 100% los mecanismos de información territorial como instrumento de planificación territorial.

Optimización de Procesos Sistema de Gestión de Calidad y MECI


Metas:

- Certificación de los procesos misionales de la Alcaldía Mayor de Cartagena, atendiendo los requisitos establecidos por la norma GP 1000 2009 y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI1000).

La Administración cercana a la Ciudadanía

Metas:

- Atender A 300.000ciudadanas y ciudadanos con los servicios que brinda la administración Distrital.
- Lograr el 100% de la conectividad en línea entre las dependencias de la Administración Distrital.

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 36 de 43

- Lograr que en la encuesta de percepción, las ciudadanas y ciudadanos cartageneros tengan un nivel de percepción del 4% frente a la promoción de la transparencia y lucha contra la corrupción en la Administración Distrital.

Programa en Cartagena Hay Campo para los Mejores Funcionarios

Metas:

- Lograr que el 100% de los servidores del Distrito fortalezcan sus competencias laborales.

Programa Modernización de la Administración Distrital de Cartagena

Metas:

- Actualizar en 100% la estructura organizacional de la administración pública del distrito de Cartagena, de acuerdo con las competencias y disposiciones del artículo 39 de la ley 489 de 1998 y las nuevas competencias asignadas a las entidades territoriales.
- Gestionar la construcción del Centro Administrativo Distrital que reúna el 100% de los funcionarios de la administración, para el desarrollo de su trabajo en locaciones idóneas y con herramientas e insumos suficientes.
- Implementar el 100% de la organización del archivo de la Administración Distrital, de acuerdo a las exigencias de la Ley General de Archivo; 594 del año 2000.

Programa Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Control Urbano

Metas:


- Implementación de una estrategia de control urbano para el mejoramiento de cuatro zonas de la ciudad (1 por año).

Programa Cooperación Internacional y Alianzas para el Desarrollo

Metas:

- Gestionar \$50.000 millones por Cooperación al desarrollo o por Inversión social, dirigidos a cofinanciar proyectos estratégicos y de alto impacto para la administración Distrital.

Programa Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Control Urbano

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 37 de 43

Metas:

- Gestionar \$50.000 millones por Cooperación al desarrollo o por Inversión social, dirigidos a cofinanciar proyectos estratégicos y de alto impacto para la administración Distrital.

Programa Fortalecimiento y Desarrollo de las Organizaciones Sociales y Comunitarias del Distrito de Cartagena

Metas:

- Dotación de implementos al 80% (292) de las organizaciones comunales que se encuentren en operación.
- Realizar asesoría organizacional, Inspección, Control y Vigilancia al 100 % Organizaciones Comunales de Base, Asociaciones de Juntas y Asociaciones de Pensionados.

Programa Fortalecimiento y Desarrollo de las Organizaciones Sociales y Comunitarias del Distrito de Cartagena


Metas:

- Gestionar la creación del Fondo Económico de apoyo al Emprendimiento Comunal.
- Identificar, asesorar y cogestionar 60 proyectos sociales con las organizaciones comunitarias del Distrito.
- Identificar, asesorar y cogestionar 40 proyectos de iniciativas productivas con enfoque solidario en las organizaciones comunitarias del Distrito.
- Validar y aprobar la política Pública Comunal.
- Creación del banco para las buenas prácticas de los organismos comunales.

Programa Fortalecimiento al Desarrollo Local

Metas:

- Revisar y ajustar el decreto 0581 de 2004 "Por medio del cual se reglamenta el sistema desconcentrado de las localidades en el Distrito de Cartagena de Indias D.T. y C y el Fondo de Desarrollo Local".
- Gestionar la creación de 1 centro Comunal para el Desarrollo y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.
- Incrementar o Mantenerlos recursos del fondo de Desarrollo Local de las tres localidades y presupuesto participativo.

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 38 de 43

- Capacitación del 50% de los integrantes de las organizaciones de base en temas pertinente a la gestión pública como presupuesto, formulación de proyectos, gestión pública, planeación estratégica etc.
- Apoyar en un 100% los procesos de planeación en todas las unidades comuneras de gobierno urbanas y rurales.

Programa Construyendo Nuevas Historias de Ciudad

Metas:

- Aumentar al 44% el número de ciudadanos que se sienten orgullosos de ser cartageneros.

Programa Cartagena Tiene la Palabra

Metas:

- Aumentar a un 10% la participación ciudadana y la gestión de derechos de los líderes y lideresas en los espacios democráticos del distrito con especial énfasis en comunidades afro, mujeres y comunales.

Programa Tejiendo el Futuro

Metas:

- Incrementar a 170 asociaciones vinculadas al proyecto tejiendo futuro de manera inclusiva con organizaciones de mujeres, étnicas y otras.

6.3.3. Criterios de selección de los sujetos y puntos de control: La selección de los sujetos y puntos de control, se hizo considerando los siguientes criterios:


En relación con el proyecto principal de auditoría:

- Resultados arrojados por la matriz de priorización
- Resultados de los dictámenes integrales consignados en informes de auditorías anteriores.
- Responsabilidad del sujeto o punto de control en la ejecución de las estrategias y programas del objetivo estratégico que se pretende evaluar. (matriz del Plan de Desarrollo). Incluye el 100% de las dependencias del sector central y descentralizado, previamente identificada en el Acuerdo 016 del 26 de Diciembre

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6437906-6437196

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACÍA LA CIUDADANÍA”

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 39 de 43

de 2013, por el cual se aprobó el Plan de Desarrollo “AHORA SÍ CARTAGENA” 2013 - 2015.

- Presupuesto asignado para la ejecución de los programas.
- Denuncias y quejas ciudadanas.

En relación con las auditorías programadas como especiales:

- Por el especial interés que revisten algunos ciclos o actividades de la administración distrital. Incluye a los sujetos y puntos de control relacionados con las actividades específicas de la administración que serán evaluadas a través de auditorías especiales.
- Percepción sobre la calidad de la gestión de la entidad.
- Denuncias y quejas interpuestas por los ciudadanos.


6.3.4. Sujetos y Puntos de Control Auditorías Regulares y Especiales

SECTOR O SUBSECTOR	NIVEL	SUJETOS O PUNTOS DE CONTROL
1. GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL	Central	DESPACHO DEL ALCALDE
		SECRETARIA GENERAL
		SECRETARIA DEL INTERIOR
		SECRETARIA DE PLANEACION
		ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD (ESPECIAL)
		ALCALDIAS LOCAL 03 (ESPECIAL)
		ALCALDIA LOCAL No. 01 (ESPECIAL)
		ALCALDIA LOCAL No. 02 (ESPECIAL)
	Descentralizado	PERSONERIA DISTRITAL
		DISTRISSEGURIDAD
		CONCEJO DISTRITAL
CORPORACION DE TURISMO DE CARTAGENA		
2. INFRAESTRUCTURA y MEDIO AMBIENTE	Central	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
		DAVD
		SISTEMA DE ASEO (especial)
		CONTRUCCION I.E MADRE LAURA (especial)

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6437906-6437196

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACÍA LA CIUDADANÍA”

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 40 de 43

		ACUACAR
	Descentralizado	EDURBE S.A. EPA
3. HACIENDA PÚBLICA	Central	SECRETARIA DE HACIENDA - ALCALDIA DISTRITAL
		ANALISIS A LAS PRESCRIPCIONES (especial)
		AUDITORIAS AL BALANCE (13) (especial)
	Descentralizado	SOCIEDAD PORTUARIA ZILCA S.A
4. SECTOR SOCIAL		
4.1 Subsector Salud	Descentralizado	DADIS
	Central	ESE HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA
4.2 Subsector Educación	Central	SECRETARIA DE EDUCACION (ESPECIAL)
		I.E ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA
		I.E AMBIENTALISTA
		I.E ANA MARIA VELEZ TRUJILLO
		I.E SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
		I.E SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ
		I.E NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
	Descentralizado	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR
		ESCUELA TALLER
4.3 Subsector Desarrollo Social	Central	IPCC
		SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA
	Descentralizado	IDER
		CORVIVIENDA

7. Insumos:


En relación con la evaluación al Plan de Desarrollo:

- Cuenta Consolidada
- Acuerdo N° 001 de 2012, por el cual se aprobó el Plan de Desarrollo, “En Cartagena Hay Campo para Todas y Todos”.
- Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6437906-6437196

www.contraloriadecartagena.gov.co


“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACÍA LA CIUDADANÍA”

	<p style="text-align: center;">PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014</p>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 41 de 43

- Plan Financiero.
- Plan de Inversiones.
- Plan Operativo Anual de Inversiones.
- Planes de Acción de las dependencias responsables.
- Banco de Proyectos de la Secretaría de Planeación.
- Acuerdos de aprobación de presupuestos vigencia 2013.
- Decretos de Liquidación del presupuesto, vigencia 2013.
- Plan Anual Mensualizado de Caja, PAC, vigencia 2013.
- Ejecución presupuestal, vigencia 2013.
- Documento de evaluación del avance del Plan de Desarrollo por parte de la Secretaría de Planeación.
- Denuncias y quejas interpuestas por los ciudadanos.
- Informes de Auditorías anteriores.
- Ranking del Departamento Nacional de Planeación.
- Resultados del Proyecto ciudadano “Cartagena Cómo Vamos”, CCV.

En relación con las auditorías especiales:

- Cuenta Consolidada
- Denuncias y quejas interpuestas por los ciudadanos.
- Informes de auditorías anteriores.
- Informe de Control Fiscal Ambiental

	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 42 de 43

- Informes y noticias realizadas por la prensa escrita local y nacional.

8. PROYECTOS DE AUDITORÍA

Ver cronograma anexo.

9. METAS

- Ejecutar 33 ejercicios de auditoría en cada año del cuatrienio.
- Mejorar el proceso auditor en los resultados de los beneficios del control fiscal en el 2014 y 2015.
- Implementar indicadores de impacto en el año 2014 y 2015.
- Realizar dos Auditorías a las políticas públicas del Distrito de Cartagena en cada uno de los años del 2014 y 2015.
- Ejecutar eficiente y eficazmente los procesos sancionatorios aperturados 2012, 2013, 2014, 2015.

10. REQUERIMIENTOS


Para la ejecución del Plan General de Auditoría Territorial (PGAT), se requieren los siguientes recursos:

- Un portátil por cada comisión auditora (26)
- Una impresora para cada Sector (4)
- Una grabadora por cada proceso auditor
- Una grabadora para cada Sector (5)
- Elementos y útiles de oficina en cantidad suficiente de acuerdo con los estándares de consumo. (tintas, papel carta y oficio, lápices, AZ (no menos de 150), separadores de doce y seis, bolígrafos, resaltadores).
- Elementos devolutivos (Textos de consulta, régimen fiscal, grapadoras, saca ganchos, perforadoras).

Pie de la Popa, Calle30 No18a 2-26 Tels.: 6560977-6437906-6437196

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACÍA LA CIUDADANÍA”

	<p>PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2014</p>	Código: H-02-A01
		Fecha: 16/01/10
		Versión: 1.0
		Página 43 de 43

Fin del documento.